

MENDOZA, 19 OCT 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12759/2018, en las que se tramita la selección de TRES (3) estudiantes para participar del Programa de Intercambio I.DEAR de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de septiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito, correspondiente al Programa de Intercambio I.DEAR propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para que cursen estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, según el siguiente detalle:

01-NARVÁEZ FAGIOLI, Joaquín Federico	10.882
02- ZAINA, José Emiliano	10.210
03- GANCEDO ÚBEDA, Juan Pablo	10.832
04- MONTEVERDI, María Pilar	10.776
05- SAMPAOLESI, Matías Agustín	10.862
06- DESIERTO	
07- DESIERTO	
08- DESIERTO	

ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que deben cumplir los estudiantes, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 263 / 18



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

1 de 1

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA